Código D-SPL-BPP-08	**DISTRITO DE TURBO**
Versión: 2	**NIT: 890981138-5**
Fecha de Actualización: enero de 2025	**CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**
Página:	

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL DISTRITO DE TURBO;** fue radicado en el banco de programas y proyectos del Distrito de Turbo, Antioquia, con el código BPIN **202500000046684** el día 16 de diciembre de 2025

Dicho certificado se expide para efectos del contrato:

PLAN DE DESARROLLO	**TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA 2024-2027**
LINEA ESTRATEGICA	Cohesión Social desde la Diversidad
SECTOR ESTRATEGICO	Esperanza desde la Cultura
PROGRAMA DEL PLAN	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos Arte viva y cultura diversa: Gestión integral del patrimonio, la historia, los saberes y la cultura.
INDICADOR DE PRODUCTO	-Arte Viva Y cultura diversa: gestión integral del patrimonio, la historia, los saberes y la cultura -Festivales del dulce realizados -Ruta gastronómica y culinaria implementado -Concursos gastronómicos realizados -Talleres de formación para formadores y estudiantes realizados -Estímulos al arte y la cultura establecidos -Circulación de grupos de proyección -Programa para promover los bailarines implementados -Semilleros artísticos en las modalidades: danza, música, teatro, artes plásticas y visuales creados -Eventos, fiestas conmemorativas y patrimoniales realizadas.
CPI	3301126
OBJETO CONTRACTUAL	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DISTRITO DE TURBO DE LA VIGENCIA 2026

Dado a los (20) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente;

EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS
SECRETARIO DE PLANEACION
DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA

Proyectó	Revisó	Revisó	Aprobó
Sandra Milena Trespalacios P.U. En regalías	Eduardo Pérez Córdoba P.U. Formulador de Proyectos	Sarat Jhoeny Abuchar Chaverra P.U. Indicadores	Edinson Javier Carrillo Barrios Secretaria de Planeación Distrital

Nota: **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma**

CERTIFICADO (PAA) N.º 129

LA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA:

Que revisado el Plan Anual de Adquisiciones **(PAA)** de la Administración Distrital de Turbo vigencia Fiscal 2026, se verificó que se encuentra registrada y programada la adquisición de los siguiente bienes, obras o servicios:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DISTRITO DE TURBO VIGENCIA 2026	
CÓDIGOS UNSPSC	93141700-93141500-82101500-78111800-60121000-86101700-80111600-94121800 53102200
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA (OBJETO)	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DISTRITO DE TURBO DE LA VIGENCIA 2026.
ID	Versión N. º 06
SOLICITUD REALIZADA POR:	SECRETARIA DE EDUACION Y CULTURA

Se expide en el Distrito de Turbo a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026, para el proceso de contratación y posterior seguimiento y control del **(PAA)**.

MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó: **Jhon Arley Copete Ortiz**
Auxiliar Administrativo – subsecretaria de Bienes y Servicios

TRD: 820.27.01-109-2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación **APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DISTRITO DE TURBO DE LA VIGENCIA 2026**

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	GOBIERNO TERRITORIAL
FUENTE DE FINANCIACION	SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2026.

Para constancia se firma a los veinte (20) del mes de febrero de 2026.

YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera.

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social **APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DISTRITO DE TURBO DE LA VIGENCIA 2026** Los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	Según actividad del contratista
Pro Cultura	1%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
prodeporte	2%
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta.	4%
Servicios generales (no declarantes renta)	6%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratista

Para constancia se firma a los veinte (20) del mes de febrero de 2026

YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad